

Radicado: K 2024090000128

Fecha: 02/05/2024

Tipo:
CIRCULAR
Destino:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N°

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

PARA: COMUNIDAD USUARIA DE LOS TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

ASUNTO: INCREMENTO EN LOS TRÁMITES PARA EL AÑO 2024

En cumplimiento de la ordenanza N° 24 de agosto de 1996 y el Decreto Departamental N° 1451 del 21 de junio de 2000, a partir de la fecha de radicación de la presente Circular, el costo de los trámites que atienden la Dirección de Talento Humano, Subsecretaría Administrativa y la Dirección de Asuntos Legales - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento, en las taquillas ubicadas en el 4° piso de la Gobernación de Antioquia, acorde al incremento del IPC del año 2023 (9.28%), serán:

TRÁMITE	COSTO
Expedición de certificado de registro del título para graduaciones antes del año 1994	\$8.400
Certificados de Existencia y Representación de establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y el Desarrollo Humano.	\$8.400
Refrendación de certificados de estudio y títulos que van para el exterior	\$5.850
Licencias de funcionamiento de educación formal y educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (notificación)	\$11.300
Certificado de Tiempo de Servicios y Salarios	\$8.400
Certificado de Ultimo pago Nomina	\$8.400
Ascenso en el Escalafón Docente	\$8.400
Certificados de créditos por capacitación para ascenso en el escalafón	\$8.400
Prestaciones Sociales del Magisterio	\$8.400
Carta Laboral y certificados	\$8.400
Derechos de visita: Licencia de funcionamiento establecimientos educativos privados de educación formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	
Urabá, magdalena medio, bajo cauca, Remedios y Segovia	\$987.000
Occidente, Norte, Oriente, Suroeste, Nordeste	\$164.300
Valle de Aburra	\$49.000

Las consignaciones deben realizarse en el Banco Popular - Cuenta de Ahorros Número 191-001-452 a nombre de la Tesorería General del Departamento (En el sótano externo de la Gobernación de Antioquia se ubica una sede de esta entidad). La consignación a aportar en los trámites descritos, debe estar con nombre y documento de identidad del solicitante, a menos que éste sea menor de edad, en



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



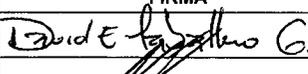
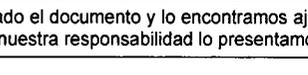
SC4887-1

cuyo caso podrá ser presentado a nombre y documento de identidad de su acudiente.

La Circular Departamental 202409000022 del 16 de enero de 2024, estableció las tarifas cobradas por la Dirección de Talento Humano, Subsecretaría Administrativa y la Dirección de Asuntos Legales - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento para el año 2024, la cual queda derogada y sustituida por la presente.

Atentamente,


MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	David Eduardo Caballero Gaviria Profesional Universitario		23/04/2024
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez Director de Asuntos Legales		23-4-24
Revisó:	Edisson Ariel Tamayo Maya Director Financiero		25-04-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1